

55

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la firma Hijos de Catarineu y Cia.
entidad domiciliada en Madrid, Paseo de Atocha 54, por:
"NUEVA PLAQUITA PARA PREMIOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por
objeto garantizar a su concesionario la explotación en ex-
clusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo tipo de
plaquita metálica, para premios, tal y como su enunciado in-
dica.

Esencialmente la invención consiste, en crear, un
tipo de placa, metálica la cual por su parte inferior pre-
senta una lengüeta o prolongación, dotada de una punta, y
por ambas costuras de la pieza presenta dos estradas o de-
presiones.

Así pues, una vez constituida la pieza tal y como
queda descrito, la cual lleva por una o por sus dos caras
la inscripción de la firma que las expide en este caso
"Catarineu" y debajo la cantidad en premio que le corres-

25.-
pende, o sea, 1, 2, 5, ptas, cuyas inscripciones son grabadas sobre el metal o troquel, estas son clavadas en la parte inferior del corcho de las botellas de Lejia o cualquier otro productos que la entidad solicitante, pueda embotellar. De esta forma, el cliente que obtiene un premio de esta clase, extrae del interior del corcho la plaquita y a su presentación en la casa expendedora, hace efectivo el importe del premio en la cuenta que tenga asignada la citada plaquita.

30.-
A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que consta.

35.-
En los dibujos la figura, única, representa una vista en corte vertical del conjunto formado por el corcho y la plaquita, tal y como queda una vez dispuesto para su uso, en la que -1- es el corcho propiamente dicho, -2- plaquita antes de ser clavada en el corcho, -3- la misma plaquita una vez clavada o introducida en el corcho, -4- inscripciones grabadas en la plaquita, con el nombre de la entidad emisora y el importe del premio a cobrar, el cual podrá variar según se desee, y -5- punta que facilita la introducción del conjunto en el corcho a fin de que se clave con facilidad.

40.-
45.-
50.-
Describitas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear, e importe de los premios podrá ser susceptible de variación siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado las siguientes:

REVIVIFICACIONES.

55.- 1a. Nueva plaqueta para premios, caracterizado por que se ha previsto constituir una plaqueta, dotada por su parte inferior de una prolongación que termine en punta, la cual por sus dos caras laterales presenta unas depresiones, caracterizándose además por que por sus dos caras planas presenta sendas inscripciones con el nombre de la entidad y importe del premio, 1, 2, o 5 ptas., grabadas sobre el metal, y cuya plaqueta se introduce en la parte inferior del cercho de las botellas quedando estas hermeticamente cerradas por cualquier medio conocido.

60.- 2a. NUEVA PLAQUETA PARA PREMIOS.-

65.- Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

68.-

Madrid 17 Julio 1956.

Rodríguez de Prada

